

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
 Nit. 860002534-0



v1.3

COMPañÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento
 PÓLIZA LBCO-192947715-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2025 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G TIPO DOC NIT 901676833 8
 ASEGURADO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G TIPO DOC NIT 901676833 8
 DIRECCIÓN Calle 30 24 38 OFC 503 CIUDAD TELÉFONO
 BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 27/03/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 31/08/2025 A LAS 24:00 HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 27/03/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 31/08/2025 A LAS 24:00 HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
69477	Hugo Jemay MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LTDA	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

SECTOR Residencial MONEDA COP FECHA TRM VALOR TRM

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: null

ÁMBITO GEOGRÁFICO Colombia
 MODALIDAD TEMPORAL Ocurrencia
 VALOR ASEGURADO ANTERIOR 284.700.000,00
 VALOR ASEGURADO ACTUAL 284.700.000,00

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
1-Predios, Labores y Operaciones	10 VPA 5 SMMLV	284.700.000,00	284.700.000,00
2-Daño Moral	10 VPA 5 SMMLV	284.700.000,00	284.700.000,00
3-Lucro Cesante	10 VPA 5 SMMLV	284.700.000,00	284.700.000,00
4-RC Contratistas y subcontratistas independientes	10 VPA 5 SMMLV	284.700.000,00	284.700.000,00
5-RC Patronal	10 VPA 5 SMMLV	284.700.000,00	284.700.000,00

OBSERVACIONES

El presente contrato se integra por: la solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales, con o sin sublímite, y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el Condicionado General, las cuales han sido recibidas por el Tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, (ARTÍCULO 1068 C. DE C.) ESTE TÉRMINO LEGAL NO APLICARÁ PARA LOS CONVENIOS DE PAGO ESTABLECIDOS. PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 246.480,00
IVA	COP 46.831,20
TOTAL	COP 293.311,20

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Marzo de 2025

FIRMA ASEGURADOR

Bogotá, D.C.
 Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Ovuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (57) 1 4929423 • Celular: 3 102531509 / 3102314100. Correo: alberto.ovuna@osunyarango.com / marciarango@osunyarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTINTAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
 Nit. 860002534-0



COMPañÍA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento
 PÓLIZA LBCO-192947715-1 CERTIFICADO No 0 AÑO 2025 DOCUMENTO DE Negocio Nuevo

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G TIPO DOC NIT 901676833 8
 ASEGURADO UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G TIPO DOC NIT 901676833 8
 DIRECCIÓN Calle 30 24 38 OFC 503 CIUDAD TELÉFONO
 BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE 27/03/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 31/08/2025 A LAS 24:00 HORAS
 DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE 27/03/2025 A LAS 00:00 HORAS HASTA 31/08/2025 A LAS 24:00 HORAS
 DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA

AMPAROS	DEDUCIBLES	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA
6-RC Vehículos propios y no propios	10 VPA 5 SMLLV	284.700.000,00	284.700.000,00

Defensor del consumidor financiero, Alberto Enrique Osuna Ibarra s/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A - 34 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531509 / 3102314100; correo: alberto.osuna@osunayarango.com / marciarango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTINTAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0**



PÓLIZA

LBCO-192947715-1

CERTIFICADO No

0

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra v/o María Cecilia Arango Ospina Dirección: Calle 28 # 13A - 24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102331509 / 3102314100; correo: alberto.osuna@osunayarango.com / marciarango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a
viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

—
AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN LA QUE INCURRA Y LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO FRENTE A TERCEROS EN DESARROLLO LA ORDEN NUMERO 143990 - ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023 CUYO OBJETO ES:

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ AEROPUERTO EL DORADO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE COMPRA A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO VIGENTE.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G NIT 901.676.833-8
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC NIT 900.335.341-1 PARTICIPACION 70%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900.309.371-0 PARTICIPACION 30%

LA PRESENTE POLIZA OTORGA COBERTURA A LOS AMPAROS DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE CON UN LIMITE ASEGURADO DE \$ 284.700.000,00

Clausula ocurrencia

Bajo la presente póliza se ampara la Responsabilidad Civil Extracontractual del asegurado por los daños causados a terceros durante la vigencia de la póliza.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA (LEY 223/95 Y ACUERDO DISTIRITAL 028/95) CODIGOICA 6601 - 6602